

Concejo



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
NOV 2018	00337MP
HORA: 7:15-	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

De: Ramiro González Etchagüe <ramirogonzalezetchague@gmail.com>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 05:53 p.m.
Para: concejo@concejosunchales.gob.ar; Fernando Cattaneo
Asunto: Consulta por informe de Bicisenda Calle Suipacha

Estimado Presidente del
Concejo Municipal de Sunchales;

Por medio de la presente y por su intermedio a todos los ediles, quiero expresar mi preocupación por las medidas arbitrarias que consideran tomar el DEM y su secretario de obras públicas Sr Mario Brena, ante lo que considero una imposición antojadiza y falta de planificación al pretender construir una bicisenda de 2 cuadras en la Calle Suipacha del Barrio SanCor.

Esta opinión también fue expresada a estos funcionarios por otro vecino ante el inminente comienzo de la obra, el día miércoles de la semana pasada, ante la falta de información respecto de lo que estaría sucediendo en la vía pública frente a mi hogar. Ante esta consulta me expresan de manera muy informal que un grupo de vecinos había solicitado esta obra, consenso al cual nunca fui invitado.

Mi preocupación se extiende sobre los siguientes puntos que enumero a continuación:

- 1- Los accesos a los garages están todos contruidos, y en mi caso particular me opongo rotundamente a que dañen inversiones que se hacen en mi hogar con mucho esfuerzo.
- 2- Estas construcciones de acceso a la vivienda responden a distintos niveles por lo cual pongo el acento en la transitabilidad final de esta bicisenda.
- 3- En el frente de mi casa, Suipacha 359, se encuentra una tapa de desagüe pluvial coincidiendo con el trazado de la obra en cuestión, me preocupa que pretendan anular el mismo y ocasionar deficiencias en el drenado de agua de la calle. Pretenderán ir zigzagueando?
- 4- Al día de hoy no han venido a terminar la obra de pavimentación que pagamos los vecinos, el cordón cuneta de la esquina Suipacha y Laprida sigue inconcluso.
- 5- La planificación dudosa de esta obra responde a una ordenanza de 10 años que tiende a respaldar y promover "una ciudad sustentable", según El Sr Brena. Si esto fuese así, no pudo preverse la modificación del trazado de la calle Suipacha, antes de su pavimentación, para contemplar un espacio para la circulación de bicicletas? Esta obra de bicisenda realmente responde a una planificación por parte de Obras Públicas?
- 6- Es una falta mayúscula, a mi entender, considerar esta obra prioritaria a las obras de infraestructura que urgen en el barrio. Por ejemplo, la plaza de los trabajadores esta en condiciones paupérrimas, sus veredas son intransitables. Solo han realizado las plataformas de acceso inclusivas pero se puede llegar solo hasta allí, una persona que se mueve en silla de ruedas no puede disfrutar del espacio verde un día después de la lluvia le es imposible acceder.
- 7- Dos cuadras mas arriba de Suipacha, en la intersección Ameghino y Formosa, antes del puente del canal la esquina se rompe y es emparchada de manera grosera una y otra vez desde hace años. Al igual que la cuadra siguiente continuando por Ameghino pasando el canal.
- 8- La calle Formosa frente a la Escuela N°1212 Pioneros de Rochdale, se presenta repleta de baches que se emparchan descuidadamente, hace años también.
- 9- La calle Chubut, entre Av Belgrano y Montalveti es intransitable por estos días.

Podría seguir la enumeración pero confio que los integrantes de este Concejo comprenden a que me refiero, entendiendo que recorren habitualmente las calles, veredas y espacios públicos de este sector de nuestra ciudad.

E insisto, a qué sustentabilidad se referirá el Secretario de Obras Públicas? A qué consenso entre vecinos hará alusión cuando se refiere prioridades y que esta obra no requiere de consulta pública?



Sin dudas un funcionario puede decidir que merece un ciudadano para mejorar su calidad de vida, pero ante este panorama y las condiciones que enumero, puede desatender lo realmente prioritario y destinar los fondos a obras de este tenor?

Si conocen las respuestas a mis inquietudes les ruego, tengan la amabilidad de transmitírmelas para que sean evacuadas. En caso contrario les solicito tengan la gentileza de solicitar los informes pertinentes para que este asunto sea aclarado y de público conocimiento, como así también la suspensión de esta obra hasta tanto este asunto se encuentre esclarecido.

En suma quiero dejar expresa mi voluntad de opinar y manifestar mis ideas en lo que se refiere a decisiones que tomen mis vecinos, aclarando que no responderé a invitaciones informales para resolver asuntos que sean de carácter público, como aparentemente se ha resuelto este.

Sin otro particular, a la espera de sus respuestas, como así del acuse de recibido de la presente, los saludo cordialmente.

Ramiro A. González
DNI N° 29.085411

Ramiro A. González Etchagüe.

Artista visual, Docente, Gestor cultural, Curador independiente.

Director de Movemos Arte Contemporáneo Feria

WApp +54 9 3492 617430

<https://www.ramirogonzalezetchague.com>